



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 28 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° _14162/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1296 de fecha 28.08.2013, presentada por Don (a) VICTOR HUGO MAUREIRA SAEZ con domicilio particular

El Certificado de Título, otorgado por UNIVESIDAD DE LOS LAGOS, de fecha 24.06.2013.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1139 de fecha 28.08.2013, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), VICTOR HUGO MAUREIRA SAEZ, Rut con domicilio Particular en , la Patente Profesional de ARQUITECTO, ROL N° 3-1508, que funcionará en domicilio ubicado en calle PARCELA N° 14 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.08.2013 correspondiente al 2DO Semestre del año 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECTOR

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)